

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Maestría en Antropología de la Facultad, Mgter. Fabiola Lorena Heredia; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades necesarias para el normal desenvolvimiento de la Maestría;

que los gastos fueron abonados por la Mgter. Fabiola Lorena Heredia;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Directora de la Maestría en Antropología de la Facultad por un monto total de \$ 1274,27 (pesos un mil doscientos setenta y cuatro con 27/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos correspondientes a las actividades necesarias para el normal desenvolvimiento de la Maestría. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Lorena Heredia

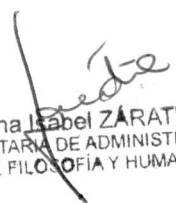
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología. (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

RESOLUCIÓN N° 1762

e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1762**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/04/2015	F.0001-00000603	Gil Adriana Silvana	Copias	\$ 31,20
28/08/2015	T.00005731	Moyano Darío	Alimentos	\$ 150,00
28/08/2015	T.00005730	Moyano Darío	Alimentos	\$ 300,00
27/08/2015	F.0001-00116168	El Pilarcito SRL	Alimentos	\$ 179,03
24/07/2015	F.0001-00002855	Majul Patricia	Alimentos	\$ 60,00
23/07/2015	Recibo	Herdia Fabiola	Taxi	\$ 163,82
24/07/2015	Recibo	Herdia Fabiola	Taxi	\$ 28,90
21/01/2015	Recibo	Herdia Fabiola	Taxi	\$ 185,82
23/07/2015	Recibo	Herdia Fabiola	Taxi	\$ 175,50
				\$ 1.274,27


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES